

REDER, Michael (2012)
Globalización y filosofía
Barcelona: Herder, 240 p.

Michael Reder es profesor, en Múnich, de la Escuela Superior de Filosofía y colaborador del Instituto de Política Social, también en la ciudad de Múnich. La investigación de Michael Reder se centra en las ciencias sociales: en los debates actuales sobre la teoría social y la práctica de la sociedad civil; en la filosofía de las religiones y en la filosofía política; en los aspectos políticos y éticos del cambio climático, en los políticos y económicos de la globalización y en la responsabilidad social de las empresas.

Muchos de los problemas ante los que nos debatimos ya no tienen un carácter estatal, sino global (pobreza, terrorismo, cambio climático, comercio mundial, etc.); problemas globales que no pueden ser resueltos por cualquier estado por sí solo, sino que requieren de una acción cooperativa y colectiva. En su libro *Globalización y filosofía*, Michael Reder nos ofrece una introducción a la filosofía de la globalización en la que nos presenta distintos modelos descriptivos de la misma; distintas teorías éticas y distintos modelos políticos para dilucidar qué descripción de la realidad global es la más adecuada, qué normas éticas deben prevalecer para una convivencia en común y cómo construir una política mundial. La filosofía de la globalización, por la que aboga Reder, se inserta en la tradición del cosmopolitismo, cuya premisa es la base de la igualdad moral de todos los seres humanos y de que todos los seres humanos somos ciudadanos del mundo, y tiene como objetivo definir un marco político y moral para la cooperación en la resolución de los problemas mundiales comunes.

En el capítulo «Describir la globalización», Reder sostiene que la primera cuestión que hay que abordar es la de

una descripción adecuada de la globalización para, a posteriori, poder elaborar una ética y un modelo político acordes con la realidad global. El autor nos presenta varias descripciones de la globalización e indica sus insuficiencias, porque no prestan atención a la multidimensionalidad, ni a la pluralidad, ni a la diversidad de los procesos globales. Tampoco la globalización se reduce al ámbito económico, ya que opera en otras dimensiones: la política, la cultura, la ciencia, etc., ni es un proceso que involucre únicamente a los estados, sino una red de conexiones e interrelaciones dinámicas en las que participan individuos, grupos, instituciones y organizaciones diversas y que influyen en el espacio público global. Una correcta descripción de la globalización debe incluir la dimensión cultural, que suele ocupar un lugar secundario en sus descripciones, ya que la globalización se caracteriza por una pluralidad de interrelaciones y no únicamente por relaciones políticas y económicas. La filosofía de la globalización apuesta por una filosofía intercultural que se abra e integre distintas formas culturales en el discurso de la globalización y, así, escape de cualquier visión etnocéntrica.

En el capítulo «Ética de la globalización», Reder reflexiona sobre una ética de la globalización que nos permita saber si, en un mundo presidido por una multiplicidad notable de culturas, religiones y valores morales, es posible fundamentar normas válidas en el plano global. Esta ética de la globalización será una herramienta crítica para poder valorar éticamente las instituciones políticas mundiales, el desarrollo económico mundial y para saber si es posible una convivencia pacífica de los hombres en el mundo. Reder analiza posibles respuestas a la pre-

gunta inicial y aboga por un compromiso entre la ética liberal y la comunitarista. La ética liberal defiende unos principios universales de la justicia que todos los seres humanos, en tanto que racionales, pueden llegar a compartir, aunque la base ética del liberalismo es el individuo particular y una concepción unitaria de la razón que puede no ser compartida por muchas culturas. Es por esto por lo que Reder sostiene que, junto al universalismo liberal, debemos atender a las propuestas del comunitarismo que defienden que la identidad de los sujetos se inscribe en el seno de una cultura y de unas tradiciones determinadas y que, por lo tanto, es la comunidad la que constituye la fuente para nuestras representaciones morales. Ahora bien, Reder no defiende un comunitarismo estrecho, ya que considera que las culturas no están encerradas en sí mismas y que es posible establecer un diálogo intercultural para lograr alcanzar unas normas universales que hagan posible la convivencia global. El universalismo ético sólo considerará justas aquellas normas a las que los hombres den su aprobación en un discurso intercultural. Reder insiste en que cada tradición cultural debe poder justificar estas normas a partir de sus tradiciones y de su cultura.

Pero, a nuestro modo de ver, esta cuestión merecería ser discutida de forma más exhaustiva, porque los liberales no niegan la existencia de vínculos comunales ni niegan la importancia de nuestra adhesión a una cultura y a unas tradiciones determinadas, aunque, frente a cualquier práctica cultural y social, defienden la autonomía del individuo. La justicia que defiende el pensamiento liberal es nuestra herramienta crítica para contestar y cuestionar la condición que hemos heredado y mediante la que sopesamos y evaluamos nuestros valores. Todo ello es de especial importancia para el feminismo desde el que sería importante pensar la cultura y la tradición.

Esta ética de la globalización parte de la idea de que todos los seres humanos formamos una comunidad mundial y, por lo tanto, para que hablemos de una comunidad global justa, la primera cuestión que debe abordar la ética de la globalización es saber qué principios de la justicia son indispensables. El primer principio exige que todos los seres humanos tengan la posibilidad de sobrevivir (en este principio, se incluyen las necesidades básicas en una comprensión amplia del ser humano), es decir, que los efectos de la globalización han de cuestionarse cuando incurran en la violación de este principio. Los dos principios siguientes son precisiones del primero: la igualdad de oportunidades, porque una sociedad global justa debe posibilitar al mayor número posible de personas que participen en los procesos políticos y económicos. Para hacer efectiva la igualdad de oportunidades, deberemos tener presentes los siguientes principios: participación política, seguridad jurídica, acceso a la educación, sanidad o sistemas de protección social, etc., porque, a nivel global, la inexistencia de estos principios merma la capacidad de influencia en la toma de decisiones políticas y económicas de los países en vías de desarrollo. La justicia procedimental supone el desarrollo de instituciones y procedimientos políticos en los que participen todos los interesados en igualdad de condiciones, tanto por lo que se refiere a las decisiones políticas como al ámbito del comercio global. Estos principios constituyen la base para una justicia global, aunque la ética de la globalización tiene que seguir desarrollándose a la luz de los nuevos desafíos que van surgiendo.

Es importante destacar que esta ética se dirige tanto a los ciudadanos particulares como a las instituciones. Reder sostiene que la discusión actual sobre la justicia global se dirige a la creación de estructuras globales justas, pero es importante también que haya ciudadanos dis-

puestos a cooperar y a participar activamente en pro de la justicia global: la sociedad civil global.

En el capítulo «Modelos de política mundial», que constituye la última dimensión de la filosofía de la globalización, Reder se pregunta cómo construir una política mundial de la misma. El nuevo modelo de política global parte de la base de que los estados ya no son los únicos actores globales (organizaciones supranacionales) y de que una república mundial no es factible, ya que hay que prestar atención al carácter relacional entre los distintos actores y planos de la realidad global. Además, el modelo de la república mundial no atiende a formas políticas alternativas: la sociedad civil. Reder aboga por el modelo político de la *gobernanza* global, porque la resolución de problemas globales se puede llevar a cabo mediante la cooperación de distintos actores, tanto estatales como no estatales, tanto locales como globales, tanto formales como informales. Este modelo abandona las formas políticas jerárquicas y asume que la política mundial debe entenderse como un sistema en el que se opera en distintos niveles y en los que participa una pluralidad de actores para resolver problemas globales. Ello no implica que se tenga que renunciar al establecimiento de instituciones democráticas o que apoyar esfuerzos en materia de derecho internacional. La institucionalización del derecho internacional es importante y necesaria para asegurar normas universales en el plano global, sin embargo, este sistema debe poder acordarse con la heterogeneidad de los procesos globales. El derecho cosmopolita, por su parte, es de especial interés para la filosofía de la globalización, porque expresa la idea de que todos los seres humanos forman parte de una comunidad mundial en tanto que ciudadanos del mundo. De ahí que la creación de un sistema jurídico global que sea válido para todos los hombres en tanto que ciudadanos del

mundo sea de suma importancia. Esfuerzos que se concretan en los derechos humanos y que constituyen los universales del derecho cosmopolita. Ahora bien, hay que comprender que los derechos humanos son una construcción compleja e inacabada que debería seguir reelaborándose frente a los nuevos desafíos que presenta la globalización. Los derechos humanos son universales globalmente, pero se tendrá que atender a la concreta realización cultural de estos derechos en las instituciones locales.

En el capítulo «Los filósofos y la globalización», Reder se acerca a distintos filósofos para quienes la globalización ha ocupado parte de sus reflexiones (John Rawls, Jürgen Habermas, Richard Rorty, Michael Walzer y Jacques Derrida). Y, por último, en el capítulo «Facetas de una filosofía de la globalización», Reder estudia lo que aporta la filosofía de la globalización esbozada en la reflexión sobre la globalización desde un punto de vista práctico: la paz mundial, la economía mundial, la responsabilidad de las empresas transnacionales, el papel de las religiones desde un punto de vista global, el cambio climático, etc. En estos casos concretos, Reder destaca la importancia del trabajo cooperativo entre los diferentes actores de la escena global para poder conseguir implementar los principios de la justicia de la globalización en las instituciones globales existentes. En este trabajo cooperativo, es importante el papel de la sociedad civil global, ya que han sido los movimientos sociales globales y las organizaciones no gubernamentales globales los que han denunciado la desigualdad de oportunidades de los países en vías de desarrollo en la toma de decisiones de la OMC. Reder sostiene que estas organizaciones deberían tener mayor participación en las deliberaciones sobre las negociaciones que se dan en la OMC, ya que están en contacto directo con los países en vías de desarrollo y porque pueden presionar para que estos paí-

ses tengan más incidencia en la política mundial. Además, también pueden presionar para que, frente a los problemas de desarrollo y de pobreza, uno de los objetivos de la OMC sea buscar soluciones. En este trabajo cooperativo entre distintos actores, cabe destacar el programa del Pacto Mundial de Naciones Unidas integrado por empresas transnacionales, asociaciones de empresarios y organizaciones no gubernamentales de todo el mundo para que se cumplan diez principios básicos de la justicia relacionados con los derechos humanos, las relaciones laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Sin embargo, no existe ningún mecanismo que sancione a las empresas que no cumplen con estos estándares sociales y medioambientales, aunque las organizaciones no gubernamentales denuncian públicamente a aquellas que violan dichos principios. Al mismo tiempo, será importante dar cabida a la pluralidad de religiones para fomentar un diálogo interreligioso. Ello es de especial importancia para solucionar los problemas de desarrollo urgente de África en los que deberían participar diversos actores de la sociedad mundial: los jefes de gobierno, junto con las empresas y las organizaciones no gubernamentales, así como las distintas comunidades religiosas, para un trabajo en cooperación y en red.

Con el análisis de situaciones concretas, Reder pone un énfasis especial en el trabajo cooperativo entre diversos actores para resolver problemas globales conjuntamente. Ello no excluye la necesidad de un derecho internacional para proteger los derechos humanos y la preservación del medio ambiente, pero estas iniciativas cooperativas constituyen un camino para el fortalecimiento de los derechos humanos y, además, involucran a nuevos actores en la creación de estructuras globales.

El libro de Michael Reder nos parece interesante, porque destaca la importancia del trabajo de la sociedad civil global

para ayudar a afianzar los valores democráticos y los derechos humanos en las instituciones internacionales. Hasta hace relativamente poco tiempo, los estudios de la sociedad civil han incidido, sobre todo, en su dimensión más local. Y, en este aspecto, el trabajo de Reder es importante, debido a su insistencia en la multiplicidad de actores en el espacio público que influyen e inciden en la política global y que desempeñan un rol crítico en el espacio público mundial. Estos actores de la sociedad civil global permiten la creación de una conciencia cosmopolita y pueden generar nuevas solidaridades e identidades más allá de la fronteras de los estados. Además, estos actores permiten que la voz de grupos marginados (los disidentes políticos, las mujeres, las minorías religiosas, etc.) se pueda oír. Por ello, estos movimientos sociales u organizaciones no gubernamentales son importantes, como destaca Nancy Fraser, porque se trata de espacios para que los grupos marginados puedan elaborar modelos alternativos de participación. Estas redes de actores a nivel global posibilitan la creación de un espacio público que promueva el debate y ayudan a plantear y a difundir nuevas ideas y nuevos retos globales, es decir, amplían el ámbito del discurso público e, incluso, son un gran motor de influencia con respecto a las instituciones globales. Estas organizaciones y movimientos transnacionales trabajan para la protección del medio ambiente, para la protección de los derechos humanos y son cruciales para influenciar en el funcionamiento de las instituciones internacionales y, de este modo, participan en la política mundial. Pero, además, muchas de estas organizaciones son importantes, porque trabajan con grupos a nivel local y, por lo tanto, permiten relacionar problemas locales con problemas globales, ya que muchas políticas a nivel global ejercen un gran impacto a nivel local. Además, organizaciones a nivel local pueden contactar con

organizaciones transnacionales que apoyen su causa para poder tener un mayor impacto mundial.

En definitiva, estas organizaciones mundiales ayudan a democratizar la política global, ya que permiten a nuevos actores, que no sean los estados, influen-

ciar en la agenda política y en las decisiones que se toman a nivel mundial.

Lambra Sainz Vidal

Universitat Autònoma de Barcelona

